

RESOLUCION: 2455

FECHA: 17 AGO 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN
CENTRAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2023

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas
en el Acuerdo 027 de 2022, Art. 27 literales a)

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 027 del 25 de noviembre de 2022, Capítulo VIII.
DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad
mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales
que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren
sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior
Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para
gastos.

Que según comunicación de fecha 25 de julio de 2023 la Vicerrectora de
Investigación solicita realizar la adición al presupuesto general de la Universidad
Popular del Cesar, vigencia fiscal 2023, con el fin de llevar a cabo la ejecución
de cinco (5) beneficiados en la convocatoria de Minciencias.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la
Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2023, Programa 01 -
Administración Central en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE
MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
PESOS (\$ 149.908.478.00)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION: 2455

FECHA: 17 AGO 2023

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
1.1.02.06.005.06		OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	149.908.478.00
1.1.02.06.006.06.02		CONVENIOS DEPARTAMENTALES	149.908.478.00
1.1.02.06.006.06.02.01	CONVENIOS (FUENTE 21)	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1024 DE 2021	25.266.818.00
1.1.02.06.006.06.02.02		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1025 DE 2021	56.344.726.00
1.1.02.06.006.06.02.03		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1026 DE 2021	17.000.000.00
1.1.02.06.006.06.02.04		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1031 DE 2021	43.565.398.00
1.1.02.06.006.06.02.05		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1032 DE 2021	7.731.536.00
TOTAL			149.908.478.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2023, Programa 01 – Administración Central en la **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 149.908.478.00)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.4.5.02.09.003	CONVENIOS (FUENTE 21)	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1024 DE 2021	25.266.818.00
2.4.5.02.09.004		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1025 DE 2021	56.344.726.00
2.4.5.02.09.005		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1026 DE 2021	17.000.000.00
2.4.5.02.09.006		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1031 DE 2021	43.565.398.00
2.4.5.02.09.007		CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE No.2021-1032 DE 2021	7.731.536.00
TOTAL			149.908.478.00



Universidad
Popular del Cesar

RESOLUCION: 2455

FECHA: 17 AGO 2023

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los 17 AGO 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Gregorio Secanes Lerma'.

ORLANDO GREGORIO SECANES LERMA
Rector (A)

Proyectó: Coordinación Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal
Revisó: Vicerrector Administrativo